

C. JUAN FRANCISCO LUGO
HERNÁNDEZ

C. MARIA GUADALUPE PENA
HERNÁNDEZ

C. GABRIELA MORALES PÉREZ

C. RUBÉN ALEJANDRO SERRANO
CONTRERAS

C. GIBRAN MANABAZA LEÓN

DR. ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



SRIA. GRAL. MUNICIPAL

ACTA ASAMBLEA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

--- En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, siendo las ocho horas del día veintisiete del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, específicamente en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal, así como por lo dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, previa convocatoria legal en tiempo y forma, y siendo el día y hora señalados para que se lleve al cabo la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal
- 3.- Declaratoria de Apertura de la Sesión
- 4.- Aprobación del Orden del Día
- 5.- Insaculación del Moderador
- 6.- Aprobación del Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria
- 7.- Aprobación del Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria
- 8.- Presentación del Proyecto de Reglamento de Construcción del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo. Y anexos. Para ser turnado a Comisión
- 9.- Correspondencia Recibida
- 10.- Asuntos Generales
- 11.- Clausura de la Sesión

--- En el desarrollo del punto uno del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, procedió a realizarlo, encontrándose presentes: Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ (Presente); Síndico Procurador Hacendario JANNET ARROYO SÁNCHEZ (Presente); Síndico Procurador Jurídica NORMA ROMÁN NERI (Presente); Ciudadano JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES (Presente); Ciudadana ARACELI LUNA GALLEGOS (Presente); Ciudadano FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES (Presente); Ciudadano MARCOS REYES SÁNCHEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANÍZ (Presente); Ciudadano DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN (Presente); Ciudadana LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA (Presente); Ciudadano ELFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ (Presente); Ciudadana MAGDA ANGÉLICA CHAPA TRUJILLO (Anuencia); Ciudadano ALEJANDRO CABRERA DÍAZ (Presente); Ciudadano GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN (Presente); Ciudadana ROSA OLIVIA GARCÍA VILLEDA (Anuencia); Ciudadano JOSUÉ ISAAC GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadano JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE PENA HERNÁNDEZ (Presente); Ciudadana GABRIELA MORALES PÉREZ (Falta); Ciudadano RUBÉN ALEJANDRO SERRANO

C. JUAN FRANCISCO LUGO

C. MARIA GUADALUPE PENA

HERNANDEZ

C. GABRIELA MORALES PEREZ

C. RUBEN ALEJANDRO SERRANO

CONTRERAS

C. GIBRAN PARRAGUIA LEON



DR. ALEJANDRO ALVARO

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

SRIA. GRAL. MUNICIPAL

Handwritten signatures and notes on the left margin:
- *Dr. Alejandro Alvaro*
- *Dr. Pablo*
- *Dr. Lopez*
- *Dr. Lopez*

Handwritten signature: *Dr. Lopez*

Handwritten signature: *Dr. Lopez*

Handwritten signature: *Dr. Lopez*

Handwritten signature: *Dr. Lopez*

Handwritten signature: *Dr. Lopez*

Handwritten signature: *Dr. Lopez*

Handwritten signature: *Dr. Lopez*

de lo cual, se hace la declaración de quórum legal y por lo tanto, se establece que todos los acuerdos que se adopten en esta Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria tendrán plena validez.

APERTURA DE LA SESIÓN

En desahogo del punto tres, relativo a la declaratoria de apertura de la Sesión y en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, con base en la citada declaración de quórum legal, promulga la declaratoria de apertura de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Asamblea a las nueve horas con dos minutos del día veintisiete de Marzo del año dos mil diecinueve, de conformidad como lo establece la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior de Sesiones del H. Ayuntamiento de acuerdo al Orden del Día.

En el desahogo del punto cuatro, relativo a la aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, pregunta a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, incluyendo los Asuntos Generales, informo que ha sido aprobado por Unanimidad.

En el desahogo del punto cinco, relativo a la Insaculación del Moderador, recae dicha función en el Regidor JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES.

Continuando con el Orden del Día y dentro del punto número seis, el Moderador Regidor JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES, respecto a la Aprobación del Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria, solicito al Secretario General Municipal, lo someta a votación.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, pide a los asistentes quienes estén por la afirmativa del punto número seis, se sirvan manifestar levantando la mano; informo que la Aprobación del Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria, ha sido aprobada por Unanimidad.

Continuando con el Orden del Día y dentro del punto número siete, el Moderador Regidor JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES, respecto a la Aprobación del Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, solicito al Secretario General Municipal, lo someta a votación.

En uso de la voz, el Regidor JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES, hacer solamente una consideración en este punto, ya que en la

de lo cual, se hace la declaración de quórum legal y por lo tanto, se establece que todos los acuerdos que se adopten en esta Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria tendrán plena validez.

APERTURA DE LA SESIÓN

En desahogo del punto tres, relativo a la declaratoria de apertura de la Sesión y en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, con base en la citada declaración de quórum legal, promulga la declaratoria de apertura de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Asamblea a las nueve horas con dos minutos del día veintisiete de Marzo del año dos mil diecinueve, de conformidad como lo establece la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior de Sesiones del H. Ayuntamiento de acuerdo al Orden del Día.

En el desahogo del punto cuatro, relativo a la aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, pregunta a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, incluyendo los Asuntos Generales, informo que ha sido aprobado por Unanimidad.

En el desahogo del punto cinco, relativo a la Insaculación del Moderador, recaé dicha función en el Regidor JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES.

Continuando con el Orden del Día y dentro del punto número seis, el Moderador Regidor JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES, respecto a la Aprobación del Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria, solicito al Secretario General Municipal, lo someta a votación.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, pide a los asistentes quienes estén por la afirmativa del punto número seis, se sirvan manifestar, levantando la mano, informo que la Aprobación del Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria, ha sido aprobada por Unanimidad.

Continuando con el Orden del Día y dentro del punto número siete, el Moderador Regidor JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES, respecto a la Aprobación del Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, solicito al Secretario General Municipal, lo someta a votación.

En uso de la voz, el Regidor JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES, hacer solamente una consideración en este punto, ya que en la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria, bueno en Sesión anterior, en el punto número seis, se aprobó la dispensa a la lectura del Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria y aquí en esta Sesión están solicitando la Aprobación del Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, entonces faltaría que votáramos la Quincuagésima Tercera, solamente se aprobó en la anterior la dispensa de la lectura, falta que aprobemos lo que es ya el acta como tal de una Sesión anterior. Es cuánto.

En uso de la voz, el Regidor MARCOS REYES SANCHEZ, solamente solicitar la dispensa de la lectura del Acta de la Quincuagésima Sesión Ordinaria.

En uso de la voz, el Moderador, Regidor JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES, solicita al Secretario General Municipal someta a votación la dispensa

En uso de la voz, el Moderador, Regidor JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES, solicito al Secretario General Municipal someta a votación a el Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, pide a los asistentes quienes estén por la afirmativa del punto número siete, sirvanse manifestarlo levantando la mano, informo que la Aprobación del Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, ha sido aprobada por Mayoría.

Continuando con el Orden del Día dentro del punto número ocho, someto a consideración de la Honorable Asamblea la presentación del Proyecto de Reglamento de Construcción del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo. Y anexos, Para ser turnado a Comisión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, el día de hoy presentamos la propuesta y consideración para ser turnado a las Comisiones correspondientes el Reglamento de Construcción del Municipio de Tula de Allende, aquí en el Estado de Hidalgo. Esta iniciativa de Reglamento se presenta, apegado a los lineamientos que exige la Ley General de Mejora Regulatoria y la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Hidalgo. Respecto al sistema de emisión de licencias de construcción el SEL, referentes a construcciones que no rebasan los 1,500 m2. Este sistema tiene como finalidad trabajar en la instalación del sistema de apertura rápida de empresas, el SAE, es un compromiso que hicimos al inicio de esta administración y lo que queremos es generar un marco regulatorio, ágil y eficaz, para la construcción, el desplante y el mantenimiento de infraestructura de telecomunicaciones, compromiso que el Municipio va cumpliendo y que hoy sumado a este sistema de emisión de licencias de construcción para negocios de giros de bajo y mediano impacto de menos de 1,000 m2; en el caso de construcciones industriales de menos de 1,500 m2 en la Cuarta Sesión Ordinaria la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, aprobó por unanimidad, remitir el modelo normativo propuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado. El cual ha sido fortalecido por los servidores públicos adjuntos a las áreas de Desarrollo Urbano, la Coordinación Jurídica y hoy presentamos ante este Honorable Ayuntamiento, esta propuesta, para que de ser así, en su momento, tomar la decisión y en mediano comenzar las mesas de trabajo para que a la brevedad sea sometido a la aprobación de este órgano de gobierno. Este reglamento que va con sus anexos, en el manual de procedimientos, el cual hago entrega al Secretario Municipal para que pueda turnarlo a todos y cada uno de los integrantes de esta Honorable Asamblea Municipal y también solicitar a ustedes la aprobación para que sea turnado a las Comisiones correspondientes. Queremos ser el primer Municipio que se apegue en la total en la normatividad y en el total de los compromisos que traemos, el ser un Municipio calificado y certificado como Mejora Regulatoria y sobre todo con una ágil administración en los tramites que se requieran para cada uno de los procedimientos en materia de construcción y algo que es muy importante en la apertura para los negocios que pueden instalarse aquí en el Municipio. Quisiera, entonces, que

trabajos, redacción y lectura del dictamen. Desde este momento queda notificada del asunto turnado.

En uso de la voz, el Regidor ELFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, hago uso de la voz en este momento, para hacer un atento y respetuoso llamado, para que junto con las direcciones involucradas en este tema, junto con las comisiones ya nombradas para el efecto. Participemos de manera activa y responsable en las sesiones de trabajo y las acciones que se programen para conocer, analizar, enriquecer y discernir sobre el proyecto de reglamento de construcción del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, en un trabajo coordinado, muy participativo y siempre considerando sustancialmente el antecedente que tenemos que es el Reglamento de Construcción y Desarrollo Urbano de febrero 2004. Es cuanto.

Continuando con el orden del día dentro del punto número nueve, solicito al Secretario General Municipal de lectura a la correspondencia recibida.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, procede a dar lectura a la correspondencia recibida:

Médico Cirujano Alejandro Álvarez Cerón, Secretario General Municipal. Presente: Por medio de la presente le envió un cordial saludo y a continuación informo: En días pasados ingreso en esta subdirección una solicitud para el reconocimiento de una calle como pública en la comunidad del Llano 2ª Sección. Como parte de la respuesta nos dimos a la tarea de efectuar el levantamiento topográfico de lo que se constituirá como calle, sin embargo le turnamos la información para que se trate el asunto de la manera correcta y la Honorable Asamblea considere el asunto para su reconocimiento, dando así respuesta a la petición ciudadana. Sin más por el momento me despido enviando un cordial saludo y quedando a sus órdenes. Atentamente: Ingeniero Hugo Jaime Cortes Oliva Subdirector de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Catastro.

Se turna a la Comisión de Asentamientos Humanos, Fraccionamientos y Licencias, Regulación de la Tenencia de la Tierra. Quedando como convocante, para el desahogo de los trabajos, redacción y lectura del Dictamen. Desde este momento queda notificada del asunto turnado.

Tula de Allende, Hidalgo, 31 de marzo de 2010.

trabajos, redacción y lectura del dictamen. Desde este momento queda notificada del asunto turnado.

En uso de la voz, el Regidor ELFEBO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, hago uso de la voz en este momento, para hacer un atento y respetuoso llamado, para que junto con las direcciones involucradas en este tema, junto con las comisiones ya nombradas para el efecto. Participemos de manera activa y responsable en las sesiones de trabajo y las acciones que se programen para conocer, analizar, enriquecer y discernir sobre el proyecto de reglamento de construcción del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, en un trabajo coordinado, muy participativo y siempre considerando sustancialmente el antecedente que tenemos que es el Reglamento de Construcción y Desarrollo Urbano de febrero 2004. Es cuanto.

Continuando con el orden del día dentro del punto número nueve, solicito al Secretario General Municipal de lectura a la correspondencia recibida.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, procede a dar lectura a la correspondencia recibida.

Médico Cirujano Alejandro Álvarez Cerón, Secretario General Municipal. Presente. Por medio de la presente le envió un cordial saludo y a continuación informo: En días pasados ingreso en esta subdirección una solicitud para el reconocimiento de una calle como pública en la comunidad del Llano 2ª Sección. Como parte de la respuesta nos dimos a la tarea de efectuar el levantamiento topográfico de lo que se constituirá como calle, sin embargo le turnamos la información para que se trate el asunto de la manera correcta y la Honorable Asamblea considere el asunto para su reconocimiento, dando así respuesta a la petición ciudadana. Sin más por el momento me despido enviando un cordial saludo y quedando a sus órdenes. Atentamente: Ingeniero Hugo Jaime Cortes Oliva Subdirector de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Catastro.

Se turna a la Comisión de Asentamientos Humanos, Fraccionamientos y Licencias, Regulación de la Tenencia de la Tierra. Quedando como convocante, para el desahogo de los trabajos, redacción y lectura del Dictamen. Desde este momento queda notificada del asunto turnado.

Tula de Allende, Hidalgo, 21 de marzo de 2019. Alejandro Álvarez Cerón, Secretario General Municipal de Tula de Allende, Hidalgo. Presente. Atención Licenciada Ana Laura Neri Martínez Coordinación Jurídica. Sirva el presente para enviarles un cordial saludo y solicitar su apoyo para someter a aprobación de la Asamblea Municipal la propuesta del Reglamento Interior de Trabajo, esto para estar en posibilidades de dar atención a la solicitud de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, dentro de la Guía para la integración y rendición de los informes de gestión financiera y cuenta pública 2019, la cual solicita el Reglamento Interior de Trabajo, debidamente autorizado por el Ayuntamiento y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. Sin otro particular y agradeciendo anticipadamente su apoyo quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Tula de Allende, Hidalgo a 19 de Marzo de 2019. Alejandro Álvarez Cerón. Secretario General Municipal. Presente. Atención Licenciada en Derecho Ana Laura Neri Martínez. Coordinación Jurídica. Sirva la presente para enviarle un cordial saludo e informarle que, dentro de las observaciones realizadas por los Órganos Fiscalizadores en el ámbito Federal y Estatal, se encuentra observado el Manual de Organización Institucional, toda vez que debe ser aprobado por la H. Asamblea y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. Por los términos establecidos por el Órgano Fiscalizador, solicito la revisión y autorización del Manual de Organización Institucional por su Área a fin de que el Secretario General pueda agendarlo en la siguiente Asamblea para su revisión por Comisiones y/o en su defecto aprobación, con la finalidad de dar seguimiento y cumplimiento a lo observado por el Memorandum 03/2019 y requerido por la Guía para la integración y rendición de los informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública 2019. No omito mencionar que una vez aprobado dicho manual deberá gestionarse la publicación en el periódico oficial del Estado de Hidalgo y dar cumplimiento a lo observado. Anexo al presente el Manual de Organización Institucional y copia simple del Memorandum. Sin otro particular, quedo de usted para cualquier duda o aclaración esperando le dé seguimiento a lo solicitado. Atentamente, Licenciado en Derecho Emmanuel Chacón Estrada. Contralor Interno Municipal.

Se turna a la Comisión de Gobernación, Bandoes, Reglamentos y Circulares. Quedando como convocante, para el desahogo de los trabajos, redacción y lectura del Dictamen. Desde este momento queda notificada del asunto turnado.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, poner a consideración y pedirle a la Comisión de Gobernación, Bandoes, Reglamentos y Circulares, pudiéramos definir hoy las fechas de las mesas de trabajo, en virtud que el Reglamento Interior de Trabajo y el Manual de Organización Institucional, pues son de las nuevas obligaciones que tiene el Municipio para la rendición de cuentas de manera trimestral, este documento se tenía al interior con el área de Contraloría, pero es muy importante que pudiéramos en un periodo de aquí a la siguiente Sesión, poderlo someter a la consideración, con las observaciones que ustedes vayan generado en esas mesas de trabajo. Pedirle de manera muy respetuosa a la Comisión poder fijar de una vez las fechas que estaremos realizando estas mesas de trabajo. Es cuanto.

Dentro del punto número diez del Orden del Día, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, da cuenta de los Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Regidora MARIA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ, de acuerdo con lo que la Secretaria General, ha venido haciendo con los Delegados, solicito al Secretario si pudiéramos tener un informe de cuántos Delegados asistieron a la capacitación y cuántos de ellos aún están sin tener la capacitación, respecto a sus funciones. Esto con la finalidad de poder agendar o poder llamar a los Delegados nuevamente, a aquellos que no asistieron, tal vez incluso de manera individual y

ingresos aquí en el Municipio y que bueno al final de cuentas estas acciones de los Delegados puedan resultar en problemas sociales con sus vecinos de cada comunidad, solicitar al Secretario que por favor agendar para revisar la información. También, bueno, hace ya tiempo, pedí una copia de los formatos que integran el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2019, mismo que aquí mismo en sesión de asamblea, se ordenó o se sugirió una mesa de trabajo. Sin embargo quiero aclarar que los documentos los pedí por escrito, entonces, sigo en espera de esos documentos y agrego a estas solicitudes pendientes, la revisión, la justificación del presupuesto ejercido en el 2018, en la Unidad de Transparencia y en Secretaría General. En Unidad de Transparencia, en servicios generales en el año 2018 del presupuesto aprobado fue de \$28,963.00 y al final del ejercicio fiscal se ejercieron \$3'639,219.00. En la misma Unidad de Transparencia en el concepto de bienes muebles, inmuebles e intangibles se aprobaron \$34,488.00 y se ejercieron \$2'209,318.00, en total en esta Unidad de Transparencia, bueno el presupuesto aprobado fue de \$991,553.00 se incrementó casi un 600%, porque fue al final de \$5'939,426.00. Me gustaría conocer de manera específica y muy puntual, cual fue, en que se gastó y porque ese incremento del presupuesto tan elevado. Lo mismo en Secretaría General en el presupuesto del 2018 en servicios generales fue de \$332,404.00 y al final del ejercicio fiscal 2018, se ejercieron \$6'743,238.00, me gustaría también conocer cuál fue el gasto que se hizo para poder elevar el presupuesto a esa cantidad tan elevada. Bueno y es todo lo que quiero reafirmar. No soy Regidora que me dedico a perseguir empleados, no, simplemente le pido al Ayuntamiento, porque he escuchado a veces comentarios, inclusive al interior, le pido que reconozcan mis dudas, reconozcan mi desconocimiento en algunas áreas y que tengo como lo dice el Artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal, la función del Regidor básicamente es vigilar y en la fracción II, específicamente dice que es: Vigilar que los actos de la Administración Municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal. Necesito conocer la información, para que entonces yo pueda también, como representante ciudadana dar respuesta a aquellos que me preguntan. Es cuanto.

Por lo tanto, le pido al Regidor ALEJANDRO CABRERA DIAZ: mi

ingresos aquí en el Municipio y que bueno al final de cuentas estas acciones de los Delegados puedan resultar en problemas sociales con sus vecinos de cada comunidad, solicitar al Secretario que por favor agendar para revisar la información. También, bueno, hace ya tiempo, pedí una copia de los formatos que integran el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2019, mismo que aquí mismo en sesión de asamblea, se ordenó o se sugirió una mesa de trabajo. Sin embargo quiero aclarar que los documentos los pedí por escrito, entonces, sigo en espera de esos documentos y agrego a estas solicitudes pendientes, la revisión, la justificación del presupuesto ejercido en el 2018, en la Unidad de Transparencia y en Secretaría General. En Unidad de Transparencia, en servicios generales en el año 2018 del presupuesto aprobado fue de \$28,963.00 y al final del ejercicio fiscal se ejercieron \$3'639,219.00. En la misma Unidad de Transparencia en el concepto de bienes muebles, inmuebles e intangibles se aprobaron \$34,488.00 y se ejercieron \$2209,318.00, en total en esta Unidad de Transparencia, bueno el presupuesto aprobado fue de \$991,553.00 se incrementó casi un 600%, porque fue al final de \$5'939,426.00. Me gustaría conocer de manera específica y muy puntual, cual fue, en que se gastó y porque ese incremento del presupuesto tan elevado. Lo mismo en Secretaría General en el presupuesto del 2018 en servicios generales fue de \$332,404.00 y al final del ejercicio fiscal 2018, se ejercieron \$6'743,238.00, me gustaría también conocer cuál fue el gasto que se hizo para poder elevar el presupuesto a esa cantidad tan elevada. Bueno y es todo lo que quiero reiterar. No soy Regidora que me dedico a perseguir empleados, no, simplemente le pido al Ayuntamiento, porque he escuchado a veces comentarnos, inclusive al interior, le pido que reconozcan mis dudas, reconozcan mi desconocimiento en algunas áreas y que tengo como lo dice el Artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal, la función del Regidor básicamente es vigilar y en la fracción II, específicamente dice que es Vigilar que los actos de la Administración Municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal. Necesito conocer la información, para que entonces yo pueda también, como representante ciudadana dar respuesta a aquellos que me preguntan. Es cuanto.

--- En uso de la voz, el Regidor ALEJANDRO CABRERA DIAZ: mi intervención es para informarles que el proyecto de Reglamento de Panteones se encuentra en un 96% de avance. Lo cual ha sido a base del apoyo de la Comisión, de los compañeros Regidores que han participado en las mesas de trabajo y de todas las áreas involucradas, esperamos que en una o dos sesiones más estemos presentando este proyecto para su análisis y posteriormente seguir con lo conducente. También aprovecho este momento para comunicarles que con la colaboración del Señor José María González, obtuvimos un histórico de los panteones, de los 31 panteones que existen en el Municipio, en los cuales encontramos información valiosa, como son las medidas totales de cada uno de ellos, los espacios que han sido ocupados, las condiciones en que se encontraban los panteones, etcétera y bueno queremos retomar esa información para que

cuanto a los cobros que se realizan en cada uno de estos lugares, siem pensamos que podemos de alguna manera estandarizar los precios de los espacios, porque algunos lugares que no me consta, para algunos espacios escuchamos que los precios son muy elevados, entonces con ello queremos invitar a todos y cada uno de ustedes a que en las próximas juntas de mesa de trabajo, nos acompañen porque estamos por terminar este proyecto de reglamento y sería muy valiosa su aportación para enriquecer este reglamento. Es cuanto.

En uso de la voz, el Regidor MARCOS REYES SÁNCHEZ: quiero reconocer el trabajo que se ha venido haciendo a través de la Dirección de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tula, que en días pasados logró una gestión importante, dando con la concreción siempre eficaz del Señor Presidente, en donde hoy por hoy Tula cuenta con su primer planta potabilizadora, algo trascendente, algo demasiado importante, porque hoy los vecinos contarán con agua, con agua limpia, con un servicio más eficiente. Reconocer, por qué, por qué al Director, porque se esfuerza, porque cumple y porque a nuestros compañeros trabajadores de la Comisión, porque traen la camisa puesta, porque trabajan las 24 horas del día, los 365 días del año, por traer mejores servicios, por darnos una mejor apertura en el servicio y se han esmerado. Es por ello que va mi reconocimiento, mi reconocimiento también al Señor Presidente, porque no desperdicia el tiempo, va corriendo atrás y logrando que las puertas para poder traer hacia el Municipio mejores servicios, mejores formas de vida. Hoy me es muy grato saber que el 28%, 28,000 personas ya serán beneficiadas con esta agua, ello va a implicar una gran economía, porque ya no estarán comprando garrafones de agua embotellada, sino ya directamente de la llave estarán obteniendo el agua y esto tiene impacto en la economía familiar y pues vaya nuestro agradecimiento, primero para el Señor Presidente y luego para el señor Director, para el Ingeniero Omar Bravo y para todo su gran equipo de trabajo que ha conformado en la Comisión. Hoy vemos una Comisión que está activa, proactiva y está realmente comprometida con su trabajo y con la sociedad. Es cuanto.

--- En uso de la voz, la Sra. NORMA ROMÁN NERI: mi intervención es para ponerles en conocimiento que se está llevando a cabo la construcción de la obra denominada "Ampliación de Abastecimiento de Agua Potable" en la Comunidad de Nantcha. Esto por parte de CAPYT, en embargo para la continuación de la etapa 2-3, se requiere que el predio donde se construye el tanque este a nombre del Municipio ya sea por donación o por usufructo. Este predio ya está delimitado y se encuentra dentro del Ejido Huasteca Nantcha. Este Ejido no tiene objeción alguna en hacer los trámites necesarios para la construcción de la obra. Lo único que requieren es la firma de un convenio en el que el Municipio se compromete a que el agua que se use para la construcción de la obra mencionada y que cubra el consumo de la Comunidad de Nantcha sea única y exclusivamente para la construcción de la obra mencionada y que cubra el consumo de la Comunidad de Nantcha. Por lo cual solicito que en la próxima Sesión se apruebe dicho convenio, esto con la finalidad de que los habitantes de Nantcha cuenten con la certeza que dicho predio sea único y exclusivo para la construcción de la obra mencionada y que cubra el consumo de la Comunidad de Nantcha.

Maria Luisa Villeda García, se está generando capacitación para los docentes de educación primaria, donde están presentes las autoras y coautoras del libro de texto de primero y segundo año de español a nivel nacional. Son 54 instituciones educativas, las que se encuentran presentes y donde el Municipio ha trabajado y además ha aportado para que esta capacitación se lleve con personal pues de esta categoría, de este nivel. Se encuentran en la Escuela Primaria Venustiano Carranza; a las ocho de la mañana dimos el arranque inaugural de estas actividades y sin lugar a dudas, pues es fortalecer mucho el tema de la educación. Estuvieron presentes docentes, hombres, mujeres y sobre todo los supervisores de las diferentes zonas que comprenden el Sector 03 de Tula. Comentarles también y reiterar el agradecimiento y la presencia de quienes hoy nos acompañan, de la Logia Simbólica Tollan Once y quiero pedirle al Licenciado Javier Tovar, a Luis Rosas Avilés, a Fabián Hernández García, a José Juárez y a Luis Santillán, pedirle Señor Moderador, someter a consideración, pudieran tener una participación en virtud de que el día 21 de marzo de este año se lleva a cabo el aniversario del natalicio del Licenciado Benito Juárez García y donde ellos tienen una participación. Hicieron una reseña, un documento que considero es muy importante en virtud de lo que aquí se plantea; como integrantes de esta Asamblea Municipal, recordar los valores, recordar los cimientos, recordar precisamente el apego a la legalidad, a la transparencia, a la rendición de cuentas y sobre todo al trabajo del servidor público. Quisiera pedirle moderador que pudiera someter a consideración que pudieran dar lectura a este documento y después hacemos los comentarios.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, somete a consideración la participación de la LOGIA SIMBOLICA TOLLAN ONCE, quienes estén de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo que ha sido aprobada por Unanimidad.

En uso de la voz, el Licenciado JAVIER TOVAR, nosotros somos integrantes de la Logia Simbólica Tollan Número Once, con Jurisdicción en el Distrito Judicial de Tula y tenemos nuestro domicilio en este Municipio y agradecemos sobre manera el espacio que nos brindan. Somos un equipo de filantropía; un equipo que proponemos en pro del beneficio municipal, dentro de la humanidad. Me voy a permitir aprovechar el espacio y replicar

María Luisa Villeda García, se está generando capacitación para los docentes de educación primaria, donde están presentes las autoras y coautoras del libro de texto de primero y segundo año de español a nivel nacional. Son 54 instituciones educativas, las que se encuentran presentes y donde el Municipio ha trabajado y además ha aportado para que esta capacitación se lleve con personal pues de esta categoría, de este nivel. Se encuentran en la Escuela Primaria Venustiano Carranza; a las ocho de la mañana dimos el arranque inaugural de estas actividades y sin lugar a dudas, pues es fortalecer mucho el tema de la educación. Estuvieron presentes docentes, hombres, mujeres y sobre todo los supervisores de las diferentes zonas que comprenden el Sector 03 de Tula. Comentarios también y reiterar el agradecimiento y la presencia de quienes hoy nos acompañan, de la Logia Simbólica Tollan Once y quiero pedirle al Licenciado Javier Tovar, a Luis Rosas Avilés, a Fabián Hernández García, a José Juárez y a Luis Santillán, pedirle Señor Moderador, someter a consideración, pudieran tener una participación en virtud de que el día 21 de marzo de este año se lleva a cabo el aniversario del natalicio del Licenciado Benito Juárez García y donde ellos tienen una participación. Hicieron una reseña, un documento que considero es muy importante en virtud de lo que aquí se plantea; como integrantes de esta Asamblea Municipal, recordar los valores, recordar los cimientos, recordar precisamente el apego a la legalidad, a la transparencia, a la rendición de cuentas y sobre todo al trabajo del servidor público. Quisiera pedirle moderador que pudiera someter a consideración que pudieran dar lectura a este documento y después hacemos los comentarios.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, somete a consideración la participación de la LOGIA SIMBOLICA TOLLAN ONCE, quienes estén de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo que ha sido aprobada por unanimidad.

En uso de la voz, el Licenciado JAVIER TOVAR, nosotros somos integrantes de la Logia Simbólica Tollan Número Once, con Jurisdicción en el Distrito Judicial de Tula y tenemos nuestro domicilio en este Municipio y agradecemos sobre manera el espacio que nos brindan. Somos un equipo de filantropía; un equipo que proponemos en pro del beneficio municipal, dentro de la humanidad. Me voy a permitir aprovechar el espacio y replicar el mensaje que el día 21 de marzo animos a bien dirigir a la comunidad de este Municipio. "Juárez hombre libre y de buenas costumbres". México necesita gentes que solucionen, que hagan, que inspiren, y que expresen. Ciudadano Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, Licenciado GADOTH TAPIA; distinguidos Regidores; distinguidas Síndicos; respetable presidium y todos los medios de comunicación y gente que nos acompaña, en el ceremonial del natalicio de Benito Pablo Juárez García. No quiero hablar de Juárez, que nació el 21 de marzo de 1806, en San Pablo Guelatao, una aldea de apenas 20 familias, tampoco es mi intención hacer una metódica cronología de uno de sus muchos logros como político. Lo que sí quiero, es aprovechar esta palestra y este espacio para hablar de Juárez, sí de Juárez hombre libre y de buenas costumbres,

Porque ahí, ahí es donde está su grandeza, la que comienza después de ser un humilde pastor indígena, en ser uno de los hombres más fuertes, respetables e importantes de nuestra nación. Después de hacer un esbozo por los principios juaristas, quiero dirigirme a quienes tienen hoy la dicha desde sus espacios como servidores públicos de este Municipio, a quienes desempeñan un cargo público de defensa de derechos, a quienes somos padres de familia, autoridades, académicos, políticos, alumnos o ciudadanos de a pie, a quiénes no se ignore la realidad de este país, a que no se viole el estado de derecho, que la ley sea siempre nuestra espada y nuestro escudo. El estado representado por las instituciones incoadas por Juárez, en constantemente, pisotreado por la corrupción, la deshonestidad, por los vicios sociales, a los que lamentablemente ya la sociedad se está acostumbrado, cuando una sociedad está tan afectada no debe verse como una desgracia, por lo contrario, es una oportunidad para que los más preparados, los más fuertes, seamos los sobresalientes y al igual que Juárez, seamos grandes ante la adversidad, utilizando ideales firmes sobre los enemigos de la libertad, del progreso, que podemos ser nosotros mismos. Sea pues el ejemplo de Juárez, con sus imperfecciones y virtudes, el referente de conducta obligada para todos nosotros, símbolo de entrega, de lucha por la paz, por la igualdad, valores que desao inspiran a nuestros niños y niñas hoy en día, a nuestros jóvenes, porque son los héroes actuales de nuestra sociedad. En cualquier día es muy fácil destruir la vida, es muy fácil adquirir bienes sin esfuerzo, incluso es muy fácil vivir, pero vivir dignamente eso requiere de un cimiento sólido que se construye, en casa, nadie que viva en las condiciones más humildes, puede carecer de esperanza para salir adelante y demostrar que puede más que los vicios sociales como la violencia, la inseguridad, la desigualdad, cuando un niño o una niña tiene ganas de salir adelante se esfuerza, se disciplina y principalmente cree, sueña y piensa diferente. Busquemos entonces, que nuestro esfuerzo y trabajo sea el único límite de nuestras aspiraciones y el principal camino para que dignamente disfrutemos lo logrado. Cuando se habla de liderazgo se ejemplifica con la vida de personas extraordinarias y nos olvidamos de nuestro Juárez como ejemplo gigante de humildad, de cultura zapoteca, micro taxaquino de quien debemos sentir orgullo e imitar su valiente patriotismo, los verdaderos líderes como Juárez se logran en el constante compromiso, trabajo y responsabilidad social para con sus semejantes; como podríamos creer en nosotros mismos, si comenzáramos olvidando nuestras raíces y viviéramos en el servilismo de imaginar que todo lo que hoy existe es producto de casualidades, no, como Juárez, debemos contribuir en la construcción de nuestro México moderno. Hay que que interesa es distinguir al que sabe del que no sabe, al que edifica del que derrumba, al que crea del que destruye, lo que importa es considerar al que no hace y al que nada intenta, la historia estimula presentes, la historia olvida las palabras, pero recuerda las obras, lo que hoy hacemos cuenta más que lo que hoy decimos. Agradezco enormemente la oportunidad de ser portavoz de esta reflexión, y más agradezco el haber podido dirigirme a ustedes teniendo como marco de mi discurso el homenaje a uno de los

encontrar la forma de ser útiles a nosotros mismos, y por consecuencia útiles a la humanidad en general. Es cuánto, muchas gracias. --- En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, es una reseña, que creo que bien vale la pena para quienes formamos parte de una administración, la tarea no es sencilla, todos quienes que estamos al frente de una responsabilidad, sea cual sea el nombramiento que se dé, en base como persona, siempre estará sujeto a tener aciertos, a tener errores a lograr acercarnos a la perfección, pero jamás lo vamos a poder concretar. Porque tenemos que reconocernos por esa esencia, hombres y mujeres, que quizá traemos mucha voluntad y en ocasiones traemos muchas limitaciones para poder resolver toda la problemática que se vive dentro del Municipio. Pero yo creo que la voluntad, la actitud y la manera en que se enfrenta cada uno de los retos, va a ser la manera en que la gente va a percibir el trabajo que se va haciendo dentro de esta administración. Los conmino a seguir trabajando, a seguir fortaleciendo esta unidad, esta comunicación, la conciliación que es fundamental, los acuerdos y los equilibrios, porque al final lo que nosotros representamos no nada más es esta mesa que hoy está aquí presente en cada una de las sesiones, sino representamos a miles de ciudadanos, nombres y mujeres de diferentes edades, de diferentes estratos sociales, de diferentes condiciones en las que se viven en el Municipio, que requieren de los propios resultados. Por eso reiterar a todos, principalmente este llamado, pedir que en los próximos días podamos avanzar, hacer la propuesta para que el día de mañana, jueves 28 de marzo y viernes 29 de marzo a las 08:00 de la mañana, pudiéramos llevar a cabo las mesas de trabajo en virtud de la propuesta que había hecho a través de la comisión que podía ser el día de mañana, para atender lo del reglamento interior de trabajo, reglamento de construcción y la propuesta de los manuales, si son los que acaban de meter, perdón; el reglamento de construcción para el Municipio, que son cosas muy muy relevantes. Pedirle a las comisiones del agua potable que el día de hoy van a acompañar a la comisión de gobernación a las 07:00 de la noche, a la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, hoy estaré con el Secretario de Obras Públicas, dando seguimiento a un tema que es muy importante, el asunto del agua que se vive aquí en la región. Es cierto, la planta potabilizadora, vendrá

encontrar la forma de ser útiles a nosotros mismos, y por consecuencia útiles a la humanidad en general. Es cuánto, muchas gracias.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ, es una reseña, que creo que bien vale la pena para quienes formamos parte de una administración, la tarea no es sencilla, todos quienes que estamos al frente de una responsabilidad, sea cual sea el nombramiento que se dé, en base como persona, siempre estará sujeto a tener aciertos, a tener errores a lograr acercarnos a la perfección, pero jamás lo vamos a poder concretar. Porque tenemos que reconocernos por esa esencia, hombres y mujeres, que quizá traemos mucha voluntad y en ocasiones traemos muchas limitaciones para poder resolver toda la problemática que se vive dentro del Municipio. Pero yo creo que la voluntad, la actitud y la manera en que se enfrenta cada uno de los retos, va a ser la manera en que la gente va a percibir el trabajo que se va haciendo dentro de esta administración. Los conmino a seguir trabajando, a seguir fortaleciendo esta unidad, esta comunicación, la conciliación que es fundamental, los acuerdos y los equilibrios, porque al final lo que nosotros representamos no nada más es esta mesa que hoy está aquí presente en cada una de las sesiones, sino representamos a miles de ciudadanos, nombres y mujeres de diferentes edades, de diferentes estratos sociales, de diferentes condiciones en las que se viven en el Municipio, que requieren de los propios resultados. Por eso reiterar a todos, principalmente este llamado, pedir que en los próximos días podamos avanzar, hacer la propuesta para que el día de mañana, jueves 28 de marzo y viernes 29 de marzo a las 08:00 de la mañana, pudiéramos llevar a cabo las mesas de trabajo en virtud de la propuesta que había hecho a través de la comisión que podía ser el día de mañana, para atender lo del reglamento interior de trabajo, reglamento de construcción y la propuesta de los manuales, si son los que acaban de meter, perdón, el reglamento de construcción para el Municipio, que sean cosas muy muy relevantes. Pedirle a las comisiones del agua potable que el día de hoy van a acompañar a la comisión de gobernación a las 07:00 de la noche, a la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, hoy estaré con el Secretario de Obras Públicas, dando seguimiento a un tema que es muy importante, el asunto del agua que se vive aquí en la región. Es cierto, la planta potabilizadora, vendrá a solventar algunas necesidades, pero aun así, no terminamos con lo que requieren los ciudadanos. Por eso les pido su acompañamiento, solicitar muy respetuosamente a todos en el trabajo de la reglamentación, estamos a un año y medio y creo considero el llamado, haciendo referencia de lo que comenta la Regidora Guadalupe Peña, lo que la gente espera del Cabildo y que es función de esta asamblea, reglamentos autorizados, reglamentos actualizados, reglamentos publicados, reglamentos que estén al alcance de lo que los ciudadanos hoy están demandando. Por eso quisiera pedirle Presidenta de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, un informe del estatus actual de los reglamentos y hasta donde hemos llegado en el avance que se tiene con cada una de las Comisiones. Lo digo de manera directa porque es uno de los temas que

incorporara en su reglamentación, pues esta disposición que sin lugar a dudas para esta zona es muy importante, las toneladas de basura que se generan por el uso de popote, con el uso de la bolsa y bueno todos los derivados del plástico, genera para nosotros un gran impacto y creo que pudiera ser un buen mensaje para los ciudadanos, poder estar actualizados. El día de hoy reiterarles esta convocatoria a las 07:00 de la noche, por el punto que hacía referencia Regidora, usted aprobó y todos los que hoy estamos aquí aprobamos un presupuesto de \$255'558,893.57 para el 2018, el que ejercimos fueron \$337'331,910.83 la diferencia fue de \$81'773,017.00 pesos. Logramos gestionar y ojala pudiéramos ver cuánto se gestionó por cada una de las comisiones, específicamente por la que usted preside, de recurso extraordinario, porque eso también es una función de los Regidores. Cuánto dinero le estamos trayendo a los Municipios y especialmente a Tula, de manera excedente, por lo menos hoy en el ejecutivo traemos con el apoyo de Gobierno Federal, con el apoyo de Gobierno Estatal y con el apoyo de todos más de \$81'773,000.00 pesos, quizá por eso los números que usted está solicitando y que en las adecuaciones del 20 de diciembre del 2018, ustedes tuvieron la información. Esta la Tesorera Municipal, a la que una vez más, le voy a pedir que se acerque, es importante que les den el documento, pero es aún más importante la explicación, porque lo digo muy claramente, desconocemos y me pongo yo en ese papel, desconozco muchos temas. Hemos estado en capacitaciones de la Auditoría Superior de la Federación, duramos nueve horas en capacitación y puede estar de testigo la tesorera y muchos de ustedes que nos acompañaron que fui el único Presidente que me quede a toda la capacitación las nueve horas. Acabo de tener una capacitación de FORTASEG, que también fue en Pachuca y que por cierto como Presidenta de la Comisión de Gobernación tendría que haber participado y no los vi, solamente estuvieron algunos Regidores y no fue menor, prácticamente igual a las nueve horas de capacitación, por lo recursos como se tienen que estar generando. Y podemos dar la información porque se la han entregado, pero el interés es que ustedes puedan reunirse en mesas de trabajo como el caso del 28 de febrero, donde lamentablemente no llego a las 08:00 de la mañana, no quisiera yo entrar en debates, simplemente quisiera que lo que hemos escuchado del documento que se ha leído hace un rato por los integrantes de la Logia Tolan Once, pudiéramos llevarlo a la práctica. La información es pública, la información que se genera en el Municipio debemos transparentarla de la mejor manera y llevar los resultados que los ciudadanos requieren. Pero una mala interpretación como ha sucedido, como a la que nos hemos enfrentado, en muchos problemas dentro del Municipio, si requiere total compromiso. Por eso, reitero el llamado a que nos acompañen al tema de gestión, a que nos acompañen en el seguimiento de capacitación, porque es agradable, cuando se para la Auditoría Superior del Estado, cuando se para el Auditor Superior de la Federación y reconoce el trabajo, no del Presidente Municipal, el trabajo que se viene haciendo en Tesorería, en Finanzas, en Transparencia, en la Contraloría, como uno de los Municipios Modelo. Por ejemplo en el tema de

observaciones, porque seguimos manteniéndonos en eso, en la esencia del ser humano, en algo nos vamos a equivocar. Les pido a todos su mayor comprensión, su mayor apoyo, para que juntos vayamos construyendo en esta última etapa del cierre de la Administración. Primero cerrar de la mejor manera, cumpliendo con toda la normativa y bueno entregando, porque así lo han manejado con los medios de comunicación y vamos desfasados, platicamos que era para el 2018; me da mucho gusto que ayer estuvieron trabajando, ayer y antier en la mesa de trabajo para el Reglamento de Seguridad Pública, siguen trabajando con el Reglamento de Servicios Públicos, Panteones, el trabajo que se viene haciendo con la Sindicatura Jurídica y la Sindicatura Hacendaria. Les pido, que homologuemos los trabajos que se vienen realizando, para poder concluir esta Administración teniendo un Bando de Gobierno actualizado, los reglamentos actualizados y obviamente seguir manteniéndonos con las nuevas normativas, como es el caso de Mejora Regulatoria. Y el tema más importante, la rendición de cuentas. La última capacitación que se dio en la auditoría, nos han duplicado los documentos que necesitamos hoy para comprobación. Obras Públicas tendrá que firmar la cuenta pública que anteriormente no lo hacía. Hoy tenemos que presentar el Reglamento Interior de Trabajo, ya publicado porque anteriormente no se solicitaba. Hoy tenemos que presentar, precisamente el Manual de Organización Institucional, para poder ir cumpliendo y a las sigas dando los datos, créanme que la tarea no es sencilla y lo que yo hoy requiero de ustedes, pues es, su total disposición, su total compromiso y el seguimiento, es más, hasta el acompañamiento para los propios eventos públicos. Los eventos cívicos que se tienen, desde el izamiento de bandera, desde el acto cívico, donde quienes representamos al Gobierno Municipal, no es el Presidente Municipal o los Síndicos y los Regidores que nos acompañan, el Secretario Municipal. Lo que representamos ahí es un esfuerzo colectivo. El pasado 21 de marzo desfilaron más de 3,386 niños y niñas, donde lo menos que podemos hacer es estarlos acompañando, estar ahí presentes como Asamblea Municipal, en su totalidad, porque creo que eso daría muestra del verdadero compromiso que se tiene hacia con la ciudadanía. Les reitero este llamado, con el mayor respeto, con la mayor actitud de buscar conciliación y no división al interior de este Cabildo. Es cuanto.

En uso de la voz, el Regidor DIEGO VELAZQUEZ COLIN, nada más Presidente, comentando que en la Comisión de Ecología ya está realizando el Reglamento y también se han integrado ya los programas, bueno reglamentar los programas que se tienen del popote y sin bolsa. Que se han realizado también ya algunas actividades en ese sentido y también reconocer la participación de la Regidora Guadalupe Villareal, quien ha tomado la iniciativa en ese sentido. También que ha enviado el Proyecto del Reglamento a la Dirección de Ecología y la Directora ha hecho algunas observaciones y a propósito para invitar a todos ustedes el día viernes a las 09:00 de la mañana vamos a tener una reunión para darle la revisión pertinente a este Reglamento. Es cuanto.

En uso de la voz, el Regidor MARCOS REYES SANCHEZ, no me corresponde, no me corresponde, pero si quiero, informando Señor Presidente que llevamos cerca de 17 Reglamentarios...

observaciones, porque seguimos manteniéndonos en eso, en la esencia del ser humano, en algo nos vamos a equivocar. Les pido a todos su mayor comprensión, su mayor apoyo, para que juntos vayamos construyendo en esta última etapa del cierre de la administración. Primero cerrar de la mejor manera, cumpliendo con toda la normativa y bueno entregando, porque así lo han manejado con los medios de comunicación y vamos desfasados, platicamos que era para el 2018, me da mucho gusto que ayer estuvieron trabajando, ayer y antier en la mesa de trabajo para el Reglamento de Seguridad Pública, siguen trabajando con el Reglamento de Servicios Públicos, Panteones, el trabajo que se viene haciendo con la Sindicatura Jurídica y la Sindicatura Hacendaria. Les pido, que homologuemos los trabajos que se vienen realizando, para poder concluir esta Administración teniendo un Bando de Gobierno actualizado, los reglamentos actualizados y obviamente seguir manteniéndonos con las nuevas normativas, como es el caso de Mejora Regulatoria. Y el tema más importante, la rendición de cuentas. La última capacitación que se dio en la auditoría, nos han duplicado los documentos que necesitamos hoy para comprobación. Obras Públicas tendrá que firmar la cuenta pública que anteriormente no lo hacía. Hoy tenemos que presentar al Reglamento Interior de Trabajo, ya publicado porque anteriormente no se solicitaba. Hoy tenemos que presentar, precisamente el Manual de Organización Institucional, para poder ir cumpliendo y si les sigo dando los datos, créanme que la tarea no es sencilla y lo que yo hoy requiero de ustedes, pues es, su total disposición, su total compromiso y el seguimiento, es más, hasta el acompañamiento para los propios eventos públicos. Los eventos cívicos que se tienen, desde el izamiento de bandera, desde el acto cívico, donde quienes representamos al Gobierno Municipal, no es el Presidente Municipal o las Síndicos y los Regidores que nos acompañan, el Secretario Municipal. Lo que representamos ahí es un esfuerzo colectivo. El pasado 21 de marzo desfilaron más de 3,386 niños y niñas, donde lo menos que podemos hacer es estarlos acompañando, estar ahí presentes como Asamblea Municipal, en su totalidad, porque creo que eso daría muestra del verdadero compromiso que se tiene hacia con la ciudadanía. Les reitero este llamado, con el mayor respeto, con la mayor actitud de buscar conciliación y no división al interior de este Cabildo. Es cuanto.

En uso de la voz, el Regidor DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN, nada más Presidente, comentando que en la Comisión de Ecología ya está realizando el Reglamento y también se han integrado ya los programas, bueno reglamentar los programas que se tienen del popote y sin bolsa. Que se han realizado también ya algunas actividades en ese sentido y también reconocer la participación de la Regidora Guadalupe Villarreal, quien ha tomado la iniciativa en ese sentido. También que le envió el Proyecto del Reglamento a la Dirección de Ecología y la Directora ha hecho algunas observaciones y a propósito para invitar a todos ustedes el día viernes a las 09:00 de la mañana vamos a tener una reunión para darle la revisión pertinente a este Reglamento. Es cuanto.

En uso de la voz, el Regidor MARCOS REYES SÁNCHEZ, no me

seguir colaborando, ha habido colaboración de nuestros compañeros, creo que debemos entregar buenas cuentas, agradecer también al área jurídica que en su momento y hay la disponibilidad de poder estar trabajando a la hora que sea y bueno unimos más en el trabajo, porque ya estamos en el desenlace de nuestra salida y para entregarle buenas cuentas a nuestros ciudadanos. Más de 17 reglamentos que ya estamos por culminar, pero la próxima semana estaremos en facultad de enviar cuando menos tres a revisión. Es cuanto.

En uso de la voz, la Regidora MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ, respecto a lo que comenta el ejecutivo a la reunión que se tuvo el día 19 que no pude estar presente, quiero comentar que llegue 08:20 de la mañana, aquí estaba, yo no sé si hicieron la mesa de trabajo tan rápido, generalmente iniciamos tarde y no es justificación, y lo dije así muy claramente y a lo mejor se va a escuchar muy grosero de mi parte, pero yo espere más de dos meses esta información y no me pudieron esperar 20 minutos y así solo hice saber a quién estaba al frente de esta reunión. Ahora respecto a lo que estoy pidiendo de la información, es recurso público? si bien yo no lo gestione y lo gestiona el Ejecutivo, al final de cuentas es un recurso público y considero y así esta, las leyes así lo establecen. El recurso público tiene que ser transparentado, tiene que ser dado a conocer a la ciudadanía. Estoy solo preguntando, bueno, porque fue tanta la diferencia, no creo, no veo, nada que pudiera ser fuera de la Ley, que yo pudiera nada más preguntar, porque se eleva esa cantidad. No estoy acusando a nadie, no estoy juzgando a nadie, simplemente quiero saber cuál fue el gasto que se ejerció, porque es una diferencia muy grande, entiendo que hay otros rubros en los que la diferencia es de manera natural, en obra pública, en inversión pública; pero esos son servicios generales, son gastos que yo si quisiera saber de manera puntual, que además puede ser recurso propio, quisiera saber de manera puntual en que se gastó, eso es lo que estoy pidiendo nada más. Y creo que es mi derecho, no solo de una servidora sino de toda la ciudadanía, saber en qué se gasta el recurso público. Es todo, gracias.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, nada más para no generar dialogo, pedirle a Tesorería y a todos, la información está disponible, nada más les pido que no me soliciten la información, así, en documento sin tener una interpretación, porque los documentos requieren de una interpretación y créanme son muchos los formatos, quisiera que acompañaran a la Tesorera, que aquí está presente, para que les puedan explicar de manera muy puntual como se están manejando y como llegan, porque todo es por fondos, como se van ejerciendo. Jamás he dicho que la información esta para uso exclusivo del Gobierno Municipal, la información es para todos, es para los integrantes de la asamblea y obviamente para los propios ciudadanos. Lo único que solicito es que la información sea puntualizada y además aclarada para que exista total veracidad de lo que aquí se está informando. Por eso nuevamente le instruyo a la Tesorera Municipal, al Secretario Municipal, para que estén disponibles en los horarios que sean

Agotados los puntos del Orden del Día, se pasa a la Clausura de la Sesión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las nueve horas con cincuenta y seis minutos del día veintisiete de Marzo del año 2019 dos mil diecinueve, el Ejecutivo Municipal Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, da por concluidos los trabajos de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de la Honorable Asamblea Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, ante la fe del Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, firmando al calce los que en ella intervinieron, para que se haga constar.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L. A. ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICOS PROCURADORES

HACENDARIA

JURÍDICA

C. JANNET ARROYO SÁNCHEZ

C. NORMA ROMÁN NERI

REGIDORES

C. JOSE MIGUEL RODRIGUEZ DORANTES

C. ARACELI LUNA GALLEGOS

C. FERNANDO GARCIA DOMINGUEZ

C. MARIA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES

Handwritten signature: M. G. A.

ligados los puntos del Orden del Día, se pase a la Clausura de la Sesión.
 ... CLAUDIA DE LA SESIÓN ...
 ... Siendo las nueve horas con cincuenta y seis minutos del día veintisiete de Marzo del año 2019 dos mil diecinueve, el Ejecutivo Municipal Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, da por concluidos los trabajos de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de la Honorable Asamblea Municipal de Tula de Allende Hidalgo, ante la fe del Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, firmando al calce los que en ella intervinieron, para que así se haga.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 L. A. ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ

SÍNDICOS PROCURADORES

HACENDARIA

JURÍDICA

C. JANNET ARROYO SÁNCHEZ

C. NORMA ROMÁN NERI

REGIDORES

C. JOSE MIGUEL RODRIGUEZ
 DOMANTES

C. ARACELI LUNA GALLEGOS

C. FERNANDO GARCIA DOMINGUEZ

C. MARIA GUADALUPE VILLARREAL
 CERVANTES

C. MARCOS RIVERA SANCHEZ

C. MARIA GUADALUPE IBARRA
 ALANIZ

C. DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN

C. LETICIA SEBASTIAN MENDOZA

C. ELFEGO MARTINEZ JIMENEZ

C. MAGDA ANGELICA CHAPA
 TRUJILLO

C. ALEJANDRO CABRERA DIAZ

C. GUSTAVO GUERRERO
 SEBASTIAN

C. GABRIELA MORALES PEREZ

C. RUBEN ALEJANDRO SERRANO
 CONTRERAS

C. GIBRAN PANIAGUA LEON

DR. ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN
 SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

SRIA. GRAL. MUNICIPAL

